



30 de junio de 2025



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
Dirección General

El Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en la fracción IV del Artículo 76 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; fracción II del Artículo 165, fracciones I, IV y XI del Artículo 168 y fracción III del Artículo 169 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; y fracción II del Artículo 45 del Estatuto Orgánico del SEMS,

CONVOCA

Al personal académico de las escuelas del **Sistema de Educación Media Superior** de la Universidad de Guadalajara a participar en el proceso de **Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025**, de acuerdo a las siguientes **bases**:

I. Objetivo

Reconocer y validar las competencias docentes para la **Educación Media Superior**, en tres ámbitos:

- Competencias didáctico-pedagógicas;
- Competencias para la enseñanza del campo disciplinar; y
- Competencias para la generación de intervenciones educativas y la gestión de ambientes educativos incluyentes que favorezcan un adecuado desarrollo socioemocional.

II. Beneficio

El personal académico que cumpla con los requisitos, obtendrá la Certificación de sus competencias de acuerdo al Nivel acreditado.

Niveles de Certificación	Competencia que acredita
Básico	Didáctico – Pedagógicas
Intermedio	Disciplinares
Avanzado	Intervención educativa

La certificación obtenida será vigente por **cinco años**.

III. Requisitos

Para ser considerado participante en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, el personal académico deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Impartir docencia en cualquiera de los programas académicos vigentes del Sistema de Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2025 A y/o 2025 B.
- Acreditar Desempeño Docente, con calificación de BUENO o EXCELENTE.
- Según el nivel y la opción de participación, sustentar y acreditar los documentos, proyectos y/o informes que presenten en calidad de pruebas de competencias docentes, así como la entrevista que realice el evaluador asignado, de ser el caso.

IV. No podrá participar el personal académico que se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

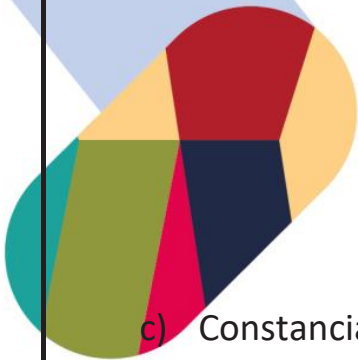
- Tener licencia de cualquier tipo durante el proceso de la presente convocatoria;
- No estar impartiendo docencia frente a grupo en el Nivel Medio Superior.

V. Documentación

Primera etapa

De los requisitos de participación

- Solicitud de participación en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025, señalando el o los niveles y opciones por los cuales decide participar (se puede descargar de la carpeta de documentos adjuntos a esta convocatoria).
- Copia de las cartas de desempeño docente correspondientes a los ciclos escolares 2024 A y 2024 B con calificación de excelente o bueno, expedida conforme al artículo 25 fracciones VI y VII del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Dirección General

- c) Constancia emitida por el titular de la dependencia de adscripción del participante, que indique los cursos y carga horaria a impartir en el ciclo escolar 2025 A y 2025 B.

Segunda etapa

De las evidencias para la Acreditación de competencias

- d) El participante hará la entrega documental en formato PDF a través del espacio virtual diseñado para este proceso, los documentos deberán estar certificados por el Secretario de la escuela; según nivel o niveles y opciones en los que participará de acuerdo a lo establecido en las Tablas de Ponderación de Evidencias para la Certificación Docente por Nivel.

VI. Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	30 de junio de 2025
Registro de solicitudes	Del 30 de junio al 15 de julio de 2025
Entrega de Requisitos de participación en la Dirección de Formación Docente e Investigación del SEMS.	Del 30 de junio al 15 de julio de 2025
Entrega de evidencias para la Acreditación de Competencias	Del 30 de junio al 15 de agosto de 2025
Evaluación y entrevista del docente	Del 15 de agosto al 19 de septiembre de 2025
Publicación de resultados	17 de noviembre de 2025
Interposición de recursos de revisión	Del 17 al 28 de noviembre de 2025

La vigencia de la certificación será por 5 años a partir del 17 de noviembre de 2025.

VII. Procedimiento:

- Los interesados deberán entregar la solicitud acompañada de los documentos que acrediten los requisitos de participación en la Dirección de Formación Docente e Investigación del SEMS, ubicada en el piso 5 del Edificio Valentín Gómez Farías, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
- La Dirección de Formación Docente e Investigación será la instancia responsable de la revisión y validación del cumplimiento de los requisitos de participación. Así también es la responsable de designar evaluadores y entregar para resolución los casos que ameriten la intervención de la Comisión de Evaluación de la Secretaría Académica.
- Una vez validado el cumplimiento de los requisitos de participación, deberán entregar de manera electrónica en un espacio diseñado para tal efecto, las evidencias que acreditan las Competencias Docentes; para lo cual se entregará la contraseña de acceso al participante para realizar este procedimiento.
- Para el caso de proyectos e informes se asignarán dos evaluadores expertos en procesos de evaluación y acreditación de docentes; de los cuales, uno de ellos realizará la entrevista al participante para la defensa de su proyecto o informe. Cabe señalar, que dicha entrevista será informada por el evaluador y es responsabilidad del participante atender esta cita.
- Los criterios a evaluar para los proyectos e informes, están establecidos en el documento **caracterización de productos**; dicho documento se puede descargar de la carpeta de documentos adjuntos a esta convocatoria.
- El resultado de la evaluación de proyectos e informes se realizará a través de una rúbrica diseñada para este proceso y la retroalimentación a los participantes será enviada en un reporte de resultados en el mismo espacio electrónico en el cual envió sus documentos probatorios.
- La publicación de resultados será en la página www.sems.udg.mx y en Gaceta UdeG www.gaceta.udg.mx en la fecha establecida en el cronograma.
- El resultado de la certificación podrá ser:
 - Acreditado; o
 - No Acreditado.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
Dirección General

VIII. Recurso de revisión

Los participantes que se consideren afectados con el resultado publicado el 29 de septiembre de 2025, podrán interponer el **recurso de revisión** por escrito puntualizando los motivos del mismo, en el formato que se les proporcione, dirigido a la Comisión de Evaluación de la Secretaría Académica para el proceso de Certificación Docente, de acuerdo al cronograma establecido en esta convocatoria.

1. El recurso deberá entregarse en la Dirección de Formación Docente e Investigación, en un horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
2. No serán **recibidos ni evaluados** documentos complementarios y/o correspondientes a otro Nivel y Opción diferente al cual participó; tampoco documentos que no fueron enviados en el periodo establecido para la entrega de evidencias.
3. El resultado del recurso de revisión será publicado en la Dirección de Formación Docente e Investigación y será notificado de manera personal a cada uno de los recurrentes, mediante la entrega de la resolución correspondiente, después de 30 días hábiles contados al día siguiente de la fecha límite para la interposición de la revisión.
4. La resolución de la Comisión de Evaluación de la Secretaría Académica para el proceso de Certificación Docente **será inapelable**.

IX. Disposiciones complementarias:

1. Cualquier documento que presente un plagio parcial o total en su contenido derivará en la anulación de la solicitud del participante en el proceso de certificación y se turnará a la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
2. El personal académico que falsifique o altere un documento oficial para acreditar un requisito de participación, o bien, evidencia documental de acreditación de competencias docentes; será anulada su participación en el proceso de certificación y se turnará a la Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
3. No podrá participar más de un docente con un mismo proyecto académico o informe.
4. Cada Nivel de Certificación tiene opciones de participación con escala de calificación de 0 a 100 puntos, siendo la mínima 80 para ser acreditado.
5. Se resolverá única y exclusivamente el nivel o niveles y la opción elegidos de participación, es decir, no habrá de oficio buscar alternativas de acreditación según los documentos enviados.
6. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Evaluación de la Secretaría Académica.

Para mayor información:

Dirección de Formación Docente e Investigación, Liceo No. 496, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Tel (33)39424100, ext. 14116 y 14117.

Correo de contacto: certificacion.docente@sems.udg.mx

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Guadalajara, Jalisco, junio 30 de 2025

Doctora Carmen Margarita Hernández Ortíz

Directora General

Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Dirección General

TABLAS DE PONDERACIÓN DE EVIDENCIAS

para la Certificación Docente por Nivel

Introducción

En cumplimiento con lo previsto en la Convocatoria del proceso para **Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025**, se presenta la tabla de ponderación de evidencias que contiene los Niveles, Opciones de participación, puntajes, tipos de documentos y productos a presentar para su Acreditación:

Reglas Generales

1. Los documentos sujetos de evaluación son:

a) Aquellos que específicamente se mencionen en cada una de las tablas de ponderación de evidencias; y

b) Aquellos que sean presentados a título personal por el participante, dentro del periodo de entrega de evidencias para la Acreditación de Competencias.

NIVEL BÁSICO		
Competencias Didáctico - pedagógicas		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Constancia por haber obtenido la Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) o	100
	Constancia por haber obtenido un juicio de competente en el proceso de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS) o	100
	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas.	100
B	Proyecto pedagógico donde se evidencie el diseño y planeación argumentada de la secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje del programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular (o su equivalente) según Plan de Estudios que el participante haya impartido en los ciclos escolares 2025 A y/o 2024 B; y	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
C	Informe de recuperación de práctica docente; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su informe de práctica pedagógica; y	20
	Cursos y/o Diplomados acreditados por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico COSDAC (al menos 200 horas) o	30
	Diplomado directamente relacionado con las competencias didáctico – pedagógicas para el Nivel Medio Superior.	

1. Sólo se acreditará el nivel y la opción en que se participa presentando los documentos señalados;

2. Para participar en este Nivel en la opción B, es necesario adjuntar el programa de la UAC o su equivalente según el Plan de Estudios de que se trate;

3. Sólo podrá participar un docente por proyecto pedagógico o informe, no será válido presentar proyectos elaborados con participación colectiva;

4. Es necesario presentar la Constancia correspondiente a CERTIDEMS o ECODEMS; ya que los dictámenes correspondientes a estas certificaciones no serán aceptados. Así también presentar el Grado obtenido, ya que las actas de examen recepcional o certificados de Grado tampoco se aceptarán; y

5. En ninguna de las opciones la puntuación obtenida será superior a 100 puntos;



NIVEL INTERMEDIO		
Competencias para la enseanza del campo disciplinar		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseanza, pedagogía o ciencias educativas, además título de licenciatura; éste último debe ser afín al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B.	100
B	Grado de Maestro o Doctor o bien, Diploma de Especialidad (de 2 o más años) en el área de ciencias de la salud, afines al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B.	100
C	Proyecto pedagógico de actualización y enseñanza disciplinar; y	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
D	Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico; y	30
	Cursos o talleres disciplinares (al menos 160 horas).	20

1. Sólo se acreditará el nivel y la opción en que se participa presentando los documentos señalados;
2. Para la participación en este Nivel de Certificación, opción B, deberá presentar también el Plan de Estudios del posgrado que haya cursado, además un extracto de la tesis (portada, índice y resumen);
3. Presentar el Grado obtenido, ya que las actas de examen recepcional o certificados de Grado no serán aceptados;
4. Sólo podrá participar un docente por proyecto pedagógico o informe, no será válido presentar proyectos elaborados con participación colectiva; y
5. En ninguna de las opciones la puntuación obtenida será superior a 100 puntos.

NIVEL INTERMEDIO		
Competencias para la enseanza del campo disciplinar		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseanza, pedagogía o ciencias educativas, además título de licenciatura; éste último debe ser afín al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B.	100
B	Grado de Maestro o Doctor o bien, Diploma de Especialidad (de 2 o más años) en el área de ciencias de la salud, afines al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B.	100
C	Proyecto pedagógico de actualización y enseñanza disciplinar; y	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
D	Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico; y	30
	Cursos o talleres disciplinares (al menos 160 horas).	20

1. Sólo se acreditará el nivel y la opción en que se participa presentando los documentos señalados;
2. En cualquiera de las opciones la intervención deberá haber sido realizada en el Nivel Medio Superior;
3. Para la participación en este Nivel de Certificación, opción A, deberá presentar también la tesis completa;
4. Presentar el Grado obtenido, ya que las actas de examen recepcional o certificados de Grado no serán aceptados;
5. Sólo podrá participar un docente por proyecto pedagógico o informe, no será válido presentar proyectos elaborados con participación colectiva; y
6. En ninguna de las opciones la puntuación obtenida será superior a 100 puntos.

Solicitud de participación en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025

Quien suscribe _____, con código de trabajador _____, adscrito a la Escuela Preparatoria _____, presento solicitud para participar en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, según convocatoria de fecha 30 de junio de 2025, publicada en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y en las páginas web <http://www.sems.udg.mx>, <http://www.gaceta.udg.mx>, aspiro a certificarme en:

NIVELES	OPCIONES			
Básico	A	B	C	<u>NO APLICA</u>
Intermedio	A	B	C	D
Avanzado	A	B	C	<u>NO APLICA</u>

NOTA: Sólo seleccionar una opción por nivel elegido

Para cubrir los requisitos de participación previstos en la convocatoria, presento los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	SI	NO
Solicitud de participación en el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025		
Cartas de desempeño docente correspondientes a los ciclos escolares 2024 A y 2024 B		
Constancia emitida por el titular de la dependencia de adscripción del participante que indique los cursos y carga horaria a impartir en el ciclo escolar 2025 B.		

Manifiesto además que mi máximo nivel académico es:

Máximo nivel académico	Nombre del programa académico concluido
Licenciatura	
Maestría	
Especialidad (de al menos 2 años)	
Doctorado	

NOTA: Marcar con una X el espacio que corresponde al máximo nivel académico y escribir el nombre del programa académico.

Para efectos de recibir toda clase de notificaciones pongo a disposición el siguiente correo electrónico _____@academicos.udg.mx, reconociendo que al momento en que las notificaciones se remitan, se entenderán debidamente efectuadas y comenzarán a correr los plazos, por lo que acepto que es mi responsabilidad consultarlo con la frecuencia debida y que funcione perfectamente. En caso de ser necesario y como medio alternativo de contacto, mi número celular es _____.

A través de la presente solicitud manifiesto que conozco y acepto los términos, condiciones y reglas de la convocatoria para el proceso de **Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior 2025**.

A T E N T A M E N T E

_____, Jalisco; a ____ de _____ de 2025

Nombre y firma del solicitante



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

Secretaría Académica
Dirección de Formación Docente
e Investigación

**Caracterización de productos para la certificación de
Competencias Docentes para la Educación Media Superior**

**Nivel Básico
CONVOCATORIA 2025**

Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

1. Mecanismo de certificación.	3
2. Tabla de ponderación de evidencias.	5
3. Caracterización de productos.	6

1. Mecanismo de certificación.

Nivel básico: competencias didáctico-pedagógicas.

	Tabla 1. Nivel de certificación básico COMPETENCIAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS
	Competencias
Mediaciones pedagógicas	Diseña estrategias de aprendizaje considerando los principios del aprendizaje significativo, cooperativo, colaborativo y autónomo.
	Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
Mediaciones tecnológicas	Gestionar recursos y materiales educativos, con apoyo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.
	Propicia el uso de la tecnología por parte de los estudiantes para la gestión de la información, obtener , procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.
Evaluación del aprendizaje	Diseña estrategias de evaluación, coevaluación y autoevaluación para mejorar los procesos de aprendizaje y fomentar en el estudiante el reconocimiento de los logros alcanzados

Para la certificación de este nivel, las y los docentes interesados podrán seguir cualquiera de las siguientes opciones:

- A) CERTIDEMS, ECODEMS o GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas.** Comprobar la acreditación del CERTIDEMS o ECODEMS mediante la presentación de la Constancia correspondiente, o bien, presentar Grado de Maestro o Doctor en una rama de la educación o la pedagogía.
- B) Proyecto pedagógico de certificación.** Realizar un *Proyecto pedagógico de certificación*, cuya realización y documentación evidenciará el manejo de las competencias propias de este nivel de certificación. Las características del documento que deberá entregarse se encuentran en la tabla 3. El proyecto será analizado por los

evaluadores y deberá alcanzar la puntuación establecida, misma que se muestra en la tabla 2.

C) Acreditación de formación y práctica pedagógica. Bajo este rubro, el interesado entregará un documento de práctica pedagógica, así como la(s) constancia(s) de acreditación de los módulos o diplomados asociados al primer nivel de certificación. La acreditación de diplomados o módulos independientes, validará un porcentaje de la puntuación requerida para la certificación y el resto corresponderá a la evaluación del documento de práctica pedagógica, que será dictaminado por los evaluadores.

2. Tabla de ponderación de evidencias.

Las características de los productos a entregar en las opciones B o C se encuentran en la Tabla 3 y 4 (respectivamente) de este documento.

Tabla 2 NIVEL BÁSICO Competencias Didáctico - pedagógicas		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Constancia por haber obtenido la Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) o	100
	Constancia por haber obtenido un juicio de competente en el proceso de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS) o	100
	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas.	100
B	Proyecto pedagógico donde se evidencie el diseño y planeación argumentada de la secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje del programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular (o su equivalente) según Plan de Estudios que el participante que el participante haya impartido en los ciclos escolares 2025 A y/o 2024 B; y	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
C	Informe de recuperación de práctica docente; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su informe de práctica pedagógica; y	20
	Cursos y/o Diplomados acreditados por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico COSDAC (al menos 200 horas) o	30
	Diplomado directamente relacionado con las competencias didáctico – pedagógicas para el Nivel Medio Superior.	

3. Caracterización de productos.

En caso de elegir la opción B, certificación por entrega de Proyecto Pedagógico, el documento debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 3. Caracterización del producto correspondiente a la opción B del Nivel Básico	
Nivel Básico: Énfasis en las competencias didáctico-pedagógicas	
Proyecto pedagógico de certificación. Diseño de secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje	
Caracterización general	El producto corresponde a una planeación didáctica argumentada de una Unidad de Aprendizaje, que exponga la secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje a implementar. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en los apartados de cada elemento del producto: Fondo ● Se diseña bajo el enfoque de competencias. Lo cual implica un diseño pensado para que el estudiante tenga un aprendizaje activo, en el que desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes, de manera individual y colaborativa. ● Incluye todos los contenidos de una Unidad de Aprendizaje. ● Se argumenta la pertinencia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se integran en la planeación. ● Se articulan de manera coherente los propósitos formativos, actividades, productos y estrategias de evaluación. ● Se describe de manera precisa el contexto escolar donde se planea implementar la planeación de estrategias pedagógicas. ● Se exponen con claridad las unidades de competencia y actividades que componen la planeación. ● La secuencia de estrategias de enseñanza-aprendizaje es lógica y coherente con las competencias y contenidos de la Unidad de Aprendizaje seleccionada. ● Se integran de manera acertada y creativa el uso de las TIC y TAC en las estrategias pedagógicas. ● Define una estrategia de evaluación precisa y coherente con las competencias del curso y las actividades de aprendizaje. ● Se contemplan estrategias de trabajo autónomo y colaborativo. Forma ● Se presenta con una estructura clara y organizada: portada, introducción, contextualización, fundamentación teórica, contenido, actividades de aprendizaje, evaluación, reflexiones finales y fuentes de consulta. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas, de tal forma que se facilita la comprensión de la información. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● Queda estrictamente prohibido el plagio. Cualquier evidencia del mismo deriva en la cancelación del proceso de certificación.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

Estructura del documento de entrega	
1. Datos de identificación del documento	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	1.1 <i>Presentación general de los elementos de la planeación:</i> su propósito, relevancia de la Unidad de Aprendizaje y el modo general en el que se trabajará. 1.2 <i>Justificar la correspondencia de la secuencia didáctica</i> diseñada con el enfoque por competencias (¿qué estrategias y elementos de la planeación demuestran el trabajo por competencias?). 1.3 <i>Presentar argumentos válidos que justifiquen la pertinencia</i> de las estrategias didácticas, a partir del enfoque pedagógico, así como en la reflexión de experiencias en el contexto institucional y áulico en el que se imparte la UAC.
II. Contextualización y antecedentes históricos	Describir de manera precisa y exhaustiva las condiciones internas y externas del contexto escolar donde se planea implementar la secuencia didáctica: 2.1 <i>Condiciones internas</i> 2.1.1 Marco normativo (políticas, planes o asuntos administrativos de carácter institucional que se relacionan con la planeación del docente); 2.1.2 Filosofía institucional (estructura, misión, visión o cultura institucional); 2.1.3 Características del espacio físico (centro y aula); y características de los sujetos involucrados. 2.2 <i>Condiciones externas a la institución</i> 2.2.1 Aspectos socioeducativos y culturales de la comunidad, zona o región.
III. Fundamentación teórica	3.1. <i>Enfoques pedagógicos</i> Explicitar y exponer los enfoques pedagógicos que sustentan la planeación, además de justificar dicha elección (por ejemplo, aprendizaje situado, significativo, colaborativo, gamificación, en redes, <i>flipped classroom</i>, aprendizaje para la comprensión, entre otros). Se trata de una exposición argumentada de la orientación que organiza y da estructura a la estrategia didáctica, además de abordar la pertinencia y validez de dichos enfoques con base en la referencia de casos de éxito de intervenciones similares realizadas por otros educadores en condiciones similares del contexto educativo.
IV. Propuesta pedagógica de la UAC	Presentar de manera organizada el programa de la UA y la secuencia pedagógica por cada unidad de competencia, definiendo de manera detallada las estrategias de enseñanza-aprendizaje a implementar: 4.1. <i>Título de la UA . Escuela. Academia. Grado en que se imparte.</i> 4.2 <i>Presentación al alumno.</i> A manera de un mensaje dirigido al estudiante, se explicará de qué se trata el curso, cuál es su relevancia en la formación del alumno y en su vida y cómo se trabajará. 4.3 <i>Competencias a desarrollar en el curso, y sus atributos</i> 4.3.1 Genéricas, disciplinares básicas, extendidas y, en su caso, profesionales. Indicarlas y referir cómo se trabajarán en el curso y en qué tipo de productos se evidenciará su trabajo. 4.3.2 Conocimientos, habilidades y actitudes. 4.4. <i>Producto integrador del curso</i> Se caracteriza el trabajo final del curso que permitirá evidenciar de manera objetiva el logro de desempeño de las competencias del curso, por lo que debe ser totalmente congruente con dichas competencias: 4.4.1. <i>Objetivo o propósito formativo.</i> Que especifique qué aprendizaje se busca lograr. Debe iniciar con un verbo infinitivo que exprese de modo concreto la tarea que realizará el estudiante, seguido de un objeto (responde a la pregunta ¿qué? + el verbo) y dejando claro el para qué (...con el fin de..., para..., con el propósito de...); también se puede señalar el proceso a realizar (a través de..., por medio de...). 4.4.2. <i>Descripción:</i> Cuál será el resultado, con qué características, a través de qué proceso y cómo se relaciona con las competencias.

Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara

V. Desarrollo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje por unidad de competencia	Exponer detalladamente, por cada unidad de competencia, los siguientes elementos: 5.1 Título, objetivo o propósito formativo, contenido temático y saberes a trabajar (conocimientos, saberes y habilidades). 5.2 Estrategias de enseñanza y aprendizaje 5.2.1 <i>Requerimientos generales del conjunto de actividades.</i> Para la definición de las actividades se debe considerar lo siguiente: 5.2.1.1 <i>Entornos.</i> Se cubren los cuatro entornos de un ambiente de aprendizaje: información, producción, exhibición e interacción. 5.2.1.2 <i>Aprendizaje colaborativo y autogestivo.</i> Incluir al menos cinco actividades para el aprendizaje autónomo y cinco para el aprendizaje colaborativo. 5.2.1.3 <i>Aprendizaje situado.</i> Proponer actividades que recuperen situaciones reales y del contexto de los alumnos, a fin de abonar al aprendizaje significativo. 5.2.1.4. <i>Uso de TIC y TAC.</i> Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y la presentación de los productos a realizar. Al menos cinco actividades relacionadas 5.2.1.5 <i>Actividades integradoras.</i> Incluir actividades integradoras por cada unidad de competencia, que sean congruentes y abonen al desarrollo del producto integrador del curso, mismas que requieren la elaboración de un producto que permita evidenciar de manera objetiva el logro del objetivo de la unidad. 5.2.1.6 <i>Diversidad y coherencia.</i> En conjunto, las actividades propuestas son diversas (se evita la monotonía de repetir las mismas actividades), son coherentes con el enfoque por competencias y, por tanto, con los productos que se pretende lograr y los aprendizajes que se busca lograr. 5.2.2 <i>Requerimientos por actividad.</i> 5.2.2.1 <i>Descripción, duración y producto a entregar.</i> Se debe describir en qué consiste cada actividad y el resultado esperado o producto a entregar. 5.2.2.2 <i>Tipo de actividad.</i> Por cada actividad registrada se deberá especificar de qué tipo es (y dicho tipo debe corresponder con la actividad descrita): de problematización, de recuperación de saberes previos, de acceso y organización de la información, de procesamiento de la información, de aplicación o evaluación de aprendizajes. 5.3 Recursos de apoyo Especificar las referencias completas de los recursos, herramientas y materiales necesarios para la elaboración de las evidencias y productos a entregar en cada actividad. Estos deben cubrir con los requerimientos de actualización (máximo 5 años de actualidad, salvo textos clásicos) y veracidad.
VI. Estrategia de evaluación	Describir, en términos generales, la metodología de evaluación de la Unidad de Aprendizaje y la ponderación que se tomará en cuenta para integrar la calificación del curso. Se puede hacer referencia a los lineamientos básicos de fondo (contenido) y de forma (presentación y formato) de las evidencias o productos que se construirán durante el curso. Se puede organizar de la siguiente manera: 6.1 Criterios generales de evaluación 6.1.1. <i>Criterios e indicadores de evaluación.</i> Hacer referencia a los lineamientos de fondo y de forma de las evidencias o productos que se construirán durante el curso. De ser el caso se pueden referir herramientas de evaluación como rúbricas o listas de cotejo que se adjuntan como anexos en el documento. 6.1.2 <i>Coevaluación y autoevaluación.</i> Debe incluirse en el plan de trabajo la coevaluación y la autoevaluación para la evaluación del aprendizaje. 6.1.3. <i>Calificación numérica.</i> Indicar la ponderación de cada evidencia o producto a considerar. La suma total de todas las evidencias deberá ser igual a 100.
VII. Reflexiones finales	7.1 Implicaciones, posibilidades y retos. Exponer una reflexión personal sobre los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje del diseño de tu planeación: implicaciones, posibilidades y retos que conlleva el despliegue de la estrategia didáctica propuesta. Presentar las consideraciones pedagógicas que se consideran importantes para implementar la secuencia didáctica que se propone.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

VIII. Fuentes de consulta	Presentar la relación organizada alfabéticamente de todas y cada una de las fuentes consultadas para el diseño de esta secuencia didáctica, de conformidad con la versión más actualizada del <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)</i> .
----------------------------------	---

En caso elegir la opción C, además de la acreditación de cursos o diplomados de formación, el documento a entregar debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 4. Caracterización del producto correspondiente a la opción C del Nivel Básico	
Nivel 1: Énfasis en las competencias didáctico-pedagógicas	
Informe de práctica pedagógica	
Caracterización general	El producto consiste en elaborar un informe de la propia práctica docente, a partir del autorregistro del desempeño en la implementación de una Unidad de Aprendizaje en un ciclo escolar específico, con la idea de dar cuenta de la contribución profesional en el logro de las competencias planteadas. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del producto: Fondo ● Se contextualiza de manera clara y detallada la práctica pedagógica que se registra: la Unidad de Aprendizaje, el ciclo, centro y grupo de implementación y la planeación didáctica ejecutada (programa, estrategia pedagógica y de evaluación por unidad). ● Se fundamenta el marco de referencia teórico-metodológico que se utilizó para la recuperación de la propia práctica docente. ● Se analizan de manera objetiva los resultados del registro de práctica docente: logros, limitaciones o dificultades y acciones realizadas para superarlas. ● Se presentan propuestas viables encaminadas al mejoramiento y la transformación de su desempeño docente en la implementación de la Unidad de Aprendizaje o impartidos. ● Se presentan conclusiones personales congruentes con el registro realizado. ● Se proporcionan anexos que contienen evidencias reales de la aplicación de instrumentos diseñados para el registro de las experiencias docentes. Forma ● Se presenta el registro de la experiencia de su práctica docente en formato de informe final. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● El informe se presenta de manera estructurada e incluye los elementos indispensables que se describen en los siguientes apartados. ● Queda estrictamente prohibido el plagio. Cualquier evidencia del mismo deriva en la cancelación del proceso de certificación.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

Estructura del informe (descripción de sus elementos esenciales)	
0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	1.1 Presentación general. Exponer la práctica docente realizada, su relevancia en la formación y vida de los alumnos, así como para el mejoramiento de la propia práctica docente. Hacer una breve presentación del contenido de cada apartado del informe con el objetivo de anticipar al lector lo que encontrará.
II. El contexto de la práctica docente	Describir de manera exhaustiva el contexto académico y social de la práctica pedagógica realizada y registrada: 2.1 Datos generales de la Unidad de Aprendizaje. Agregar el nombre, escuela, carga horaria, grado, academia, y área de formación a la que corresponde la UA. 2.2 Contexto de implementación. Referir el ciclo y la modalidad educativa en la que se trabajó. Describir las características de centro de trabajo y del grupo de estudiantes con el que se trabajó; incluir antecedentes personales que se tengan en el centro de trabajo y con el grupo. 2.3 Primera descripción de la propuesta pedagógica. Presentar de manera clara y concreta la propuesta pedagógica implementada: planeación didáctica y de evaluación por unidad. Referir si es de su autoría o si fue establecida por el centro de trabajo, y la fecha de elaboración de la misma.
III. Fundamentación normativa, teórica y metodológica	3.1 Marco normativo Referir el marco normativo institucional en donde se inscribe la propia práctica docente. 3.2 Marco pedagógico Establecer el enfoque pedagógico a partir del cual se analiza la práctica docente (constructivismo, enfoque por competencias, aprendizaje significativo, aprendizaje situado, aprendizaje para la comprensión, gamificación, <i>flipped classroom</i>, tutoría entre pares u otros enfoques o propuestas pedagógicas involucradas). 3.3 Marco metodológico Describir el procedimiento metodológico utilizado para el registro y análisis de la práctica pedagógica realizada (por ejemplo, bitácora, diario de campo, estudio de caso...). 3.3.1. Método. Descripción sustentada del método. 3.3.2. Objetivo. 3.3.3. Técnicas de recolección de datos 3.3.4. Instrumentos
IV. Análisis de la experiencia profesional	4.1 Proceso de recolección, registro y sistematización de datos. Describir de manera concisa las actividades de observación realizadas para recabar la información. Incluir cronograma, descripción de acciones realizadas relacionadas con la planeación, ejecución y evaluación de la recuperación de la práctica, datos recabados por momento o instrumento de observación. 4.2 Resultados y análisis argumentado de la recuperación de la práctica. 4.3 Dificultades y limitaciones identificadas Describir todos los problemas y contratiempos que se identificaron en la práctica docente ejecutada durante todo el curso, e incluir si se superaron o no, y cómo se hizo. 4.4 Logros Describir las metas alcanzadas según lo planeado: conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos (tanto personales como del grupo).

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	Se debe sustentar lo descrito con evidencias que se adjuntan como anexos al final del documento.
V. Propuestas de mejora	5.1 Áreas de oportunidad para la mejora Con base en los resultados registrados, diseñar al menos dos estrategias viables que permitan mejorar y transformar la propia práctica docente para el logro de las competencias de la Unidad de Aprendizaje. 5.1.1 Primera estrategia 5.1.2 Segunda estrategia y restantes
VI. Conclusiones finales	Realizar una reflexión crítica acerca de la experiencia profesional adquirida con relación al enfoque por competencias. Algunos cuestionamientos guía para esta redacción son: ● Considerando la experiencia vivida, ¿qué conocimientos teóricos son fundamentales para ejercer su profesión?, ¿por qué?, ¿cuál es su utilidad? ● ¿Cuáles conocimientos, habilidades, actitudes y valores, puso en práctica?, ¿cuáles faltaron? ● ¿Cuáles considera que son sus áreas de oportunidad en su formación docente? ¿por qué? ● ¿Qué aprendió al escribir este <i>Informe de experiencia profesional</i>?
VII. Fuentes de consulta	Presentar la relación organizada alfabéticamente de todas y cada una de las fuentes consultadas para el diseño de este informe, de conformidad con la versión más actualizada del Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA).
VIII. Anexos	Incluir como mínimo tres evidencias del proceso de recuperación de la práctica docente, numerados y en orden de citación: bitácora de trabajo, perfil de clase, autoregistro, fotografías, etc. Todos los anexos deben estar citados en el cuerpo del informe.



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

Secretaría Académica
Dirección de Formación Docente
e Investigación

**Caracterización de productos para la certificación de
Competencias Docentes para la Educación Media Superior**

**Nivel Intermedio
CONVOCATORIA 2025**

Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

1. Mecanismo de certificación.	3
2. Tabla de ponderación de evidencias.	5
3. Caracterización de productos.	8

1. Mecanismo de certificación.

Nivel Intermedio: Actualización y enseñanza científica o disciplinar.

	Tabla 1. Nivel de certificación intermedio Énfasis en la actualización y enseñanza científica o disciplinar
	Competencias a certificar
Actualización y enseñanza por disciplina	Aplica los principios metodológicos de su campo disciplinar para facilitar el aprendizaje de los contenidos curriculares de los planes y programas de EMS
	Actualización. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias, conforme a los últimos avances o tendencias de la disciplina que imparte, y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
	Relaciona los principales saberes de la disciplina que imparte, con aquellos de otras disciplinas y ciencias, con el fin de promover una enseñanza multi e interdisciplinar . Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarios e interdisciplinarios orientados al desarrollo de competencias.
	Contextualiza los principales contenidos temáticos del programa de estudio, conforme a la vida cotidiana de los estudiantes o la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

Para la certificación de este nivel, las y los docentes interesados podrán seguir cualquiera de las siguientes opciones:

- A) Grado de Maestro o Doctor** en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas, **además** título de licenciatura; éste último debe ser afín al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que imparte en el ciclo escolar 2025 A.
- B) Grado de Maestro o Doctor** o bien, **Diploma de Especialidad** (de 2 o más años) en el área de ciencias de la salud, afines al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que imparte, en el ciclo escolar 2025 A.
- C) Proyecto pedagógico de certificación.** Realizar un *Proyecto pedagógico de certificación* que corresponda a un proyecto de actualización y enseñanza disciplinar, cuya realización y documentación evidenciará el manejo de las competencias propias de este nivel de certificación. Las características del documento que deberá entregarse se encuentran en la tabla 3.

El proyecto será analizado por los evaluadores y deberá alcanzar la puntuación establecida, misma que se muestra en la tabla 2.

D) Acreditación de formación y práctica pedagógica. Bajo este rubro, el interesado entregará un documento que corresponda a un informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador, así como la(s) constancia(s) de acreditación de los módulos o diplomados asociados al primer nivel de certificación. La acreditación de diplomados o módulos independientes, validará un porcentaje de la puntuación requerida para la certificación y el resto corresponderá a la evaluación del documento de práctica pedagógica, que será dictaminado por los evaluadores. Las características del documento que deberá entregarse se encuentran en la tabla 4. El proyecto será analizado por los evaluadores y deberá alcanzar la puntuación establecida, misma que se muestra en la tabla 2.

2. Tabla de ponderación de evidencias.

Las características de los productos a entregar en las opciones B o C se encuentran en la Tabla 3 y 4 (respectivamente) de este documento.

Tabla 2 NIVEL INTERMEDIO		
Competencias para la enseñanza del campo disciplinar		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas, además título de licenciatura; éste último debe ser afín al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B.	100
B	Grado de Maestro o Doctor o bien, Diploma de Especialidad (de 2 o más años) en el área de ciencias de la salud, afines al área disciplinar de al menos el 50% de la carga horaria en las UAC que impartirá en el ciclo escolar 2025 B	100
C	Proyecto pedagógico de actualización y enseñanza disciplinar; y	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
D	Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico; y	30
	Cursos o talleres disciplinares (al menos 160 horas).	20

3. Caracterización de productos.

En caso elegir la opción C, certificación por entrega de Proyecto Pedagógico, el documento debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 3. Caracterización del producto correspondiente a la opción C del Nivel Intermedio	
Nivel Intermedio: Énfasis en el desarrollo de competencias para la enseñanza del campo disciplinar	
Proyecto pedagógico de certificación. Secuencia para la enseñanza disciplinar	
Caracterización general	El producto es de entrega única, el cual corresponde a una planeación de una secuencia para la enseñanza de un contenido disciplinar específico. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del producto: Fondo ● La secuencia didáctica está enfocada a la enseñanza disciplinar de un área de formación. ● La secuencia pedagógica se diseña bajo el enfoque por competencias. ● El tema a desarrollar es actualizado, considera un método de enseñanza adecuado para la ciencia o disciplina que se imparte y se caracteriza de manera exhaustiva. ● Integra recursos tecnológicos viables para trabajar dicho tema. ● Propone estrategias pedagógicas apropiadas para trabajar ese tema y su evaluación. ● Presenta de forma lógica y articulada, la secuencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje para el abordaje disciplinar del contenido seleccionado. ● Presenta la estrategia de aplicación, evaluación y resultados de la secuencia didáctica diseñada. Forma ● La secuencia didáctica se presenta con una estructura clara y organizada. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente).
Estructura del documento de entrega (descripción de sus elementos esenciales)	
0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.

Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara

I. Presentación	1.1 Descripción general. Hacer una presentación general del objetivo y contenido de la secuencia didáctica diseñada para la enseñanza del contenido disciplinar seleccionado. 1.2 Justificación. Argumentar la relevancia de las competencias seleccionadas para trabajar en la secuencia, de sus atributos, así como del contenido propio de la ciencia o disciplina involucrada. Exponer claramente la importancia del tema y su relación con la formación del estudiante, con la situación actual y con otras disciplinas.
II. Contextualización	Describir el contenido disciplinar que se trabajará en la secuencia didáctica diseñada, los antecedentes de su abordaje en diferentes cursos o proyectos educativos y las condiciones internas y externas del contexto escolar en el que se planea implementar la secuencia didáctica: 2.1 Antecedentes del contenido temático Presentar de manera general el contenido disciplinar abordado en la secuencia didáctica, resaltando su actualidad y relevancia, los antecedentes más significativos del mismo en otras etapas de la trayectoria formativa del estudiante y qué necesidad busca cubrir este proyecto. 2.2 Condiciones internas del contexto escolar Marco normativo (políticas, planes o asuntos legales o administrativos de carácter institucional que se relacionan con la práctica docente en la enseñanza de esta disciplina); filosofía institucional (estructura y cultura institucional); características del espacio físico (centro y aula); y características de los sujetos involucrados. 2.3 Condiciones externas a la institución Aspectos socioeducativos y culturales de la zona o región que se involucren o tengan impacto con la secuencia didáctica diseñada.
III. Delimitación y fundamentación del contenido disciplinar	3.1 Delimitación del contenido Elegir y delimitar el contenido temático que se abordará en esta estrategia de enseñanza disciplinar. Exponer el desarrollo histórico del tema disciplinar a tratar en programas educativos. La exposición temática debe considerar desde los orígenes, principales desarrollos y últimas tendencias de la disciplina en cuestión resaltando la necesidad de abordar dicho contenido en programas (especificar en qué Unidades de Aprendizaje se puede integrar). 3.2 Fundamentación pedagógica Explicitar cuáles son los enfoques pedagógicos en los cuales se fundamenta la propuesta de secuencia de enseñanza disciplinar que se presenta y la argumentación de dicha elección. Diversas disciplinas o ciencias presentan mejores resultados con propuestas pedagógicas diversas. Se debe plantear entonces un método o propuesta de enseñanza adecuado para la disciplina.
IV. Diseño de la estrategia de enseñanza disciplinar	4.1 Objetivos de la estrategia (general y específicos) Especificar qué es lo que se busca lograr en términos del logro de aprendizaje. Debe iniciar con un verbo infinitivo que exprese de modo concreto la tarea a realizar, dejando claro el para qué y el proceso para lograrlo. 4.2 Recorte de contenido temático Enunciar de manera organizada los temas y subtemas del campo disciplinar que se trabaja para enseñar desde los programas (considerar el contexto de la institución en la que se propone implementar esta secuencia). Agregar la o las competencias de aprendizaje para cada tema, y las Unidades de Aprendizaje en las que se integrarán. 4.3 Secuencia de actividades para trabajar las competencias establecidas Puntar y describir las actividades de aprendizaje necesarias para trabajar las competencias definidas (debe evidenciarse un trabajo de las competencias disciplinares y de los temas seleccionados), incluir el producto de entrega, evidencia o resultado esperado en cada actividad. Para definir las actividades, es necesario: 4.3.1 Incluir, por lo menos, una actividad que abone a los cuatro espacios fundamentales de todo ambiente de aprendizaje: de información, de producción, de exhibición y de interacción.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	4.3.1 Considerar, por lo menos, una actividad para el aprendizaje autónomo y otra para el aprendizaje colaborativo. 4.3.2 Incorporar recursos tecnológicos para trabajar el contenido en cuestión, además de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y la presentación de los productos a realizar. 4.4 Descripción de actividades 4.4.1 Describir el tipo de actividades que se consideran: problematización, recuperación de saberes previos, acceso y organización de la información, procesamiento, aplicación o evaluación. 4.4.2 Instrucciones o descripción detallada de la actividad en dónde quede claro qué hará el docente y cómo aprenderá el estudiante. 4.4.3 Seleccionar y referenciar los recursos y materiales de apoyo necesarios para la elaboración de las evidencias y productos a exhibir. Estos deben cubrir con los requerimientos de actualización (máximo 5 años de actualidad) y veracidad. 4.4.4 Indicar el producto esperado, evidencia o resultado de cada actividad, así como sus criterios de evaluación. 4.4.5 Definir la duración y ponderación de actividades.
V. Estrategia de aplicación, evaluación y seguimiento	5.1 Plan de implementación Presentar la estrategia que se propone para implementar la secuencia didáctica diseñada en una de las Unidades de Aprendizaje. Incluir cronograma de actividades con responsables de cada acción y recursos necesarios. 5.2 Plan de evaluación Presentar una estrategia de evaluación y recuperación de experiencias de la implementación de la secuencia didáctica. Definir técnicas e instrumentos a utilizar para recuperar y sistematizar la información. 5.3 Plan de seguimiento y mejora de resultados Presentar al menos una propuesta de seguimiento del proyecto y de mejora continua.
VI. Reflexiones finales	6.1 Implicaciones, posibilidades y retos. Redactar reflexiones sobre los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje implicados al operar la estrategia didáctica propuesta. Se abordan las implicaciones, posibilidades y retos para la enseñanza y el aprendizaje que conlleva el despliegue de la estrategia didáctica propuesta. Abordar las consideraciones pedagógicas de organizar la ruta, el itinerario o la trayectoria de la enseñanza y el aprendizaje que propone en la estrategia didáctica.
VII. Fuentes de consulta	Presentar la relación organizada alfabéticamente de todas y cada una de las fuentes consultadas para el diseño de esta secuencia didáctica, de conformidad con la versión más actualizada del <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)</i>.

En caso elegir la opción D, certificación por Informe de creación, uso y evaluación de un recurso didáctico innovador, el documento a entregar debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 4. Caracterización del producto correspondiente a la opción D del Nivel Intermedio	
Nivel Intermedio: Énfasis en el desarrollo de competencias para la enseñanza del campo disciplinar	
Creación, uso y evaluación de un material didáctico	
Caracterización general	El producto es de entrega única y consiste en elaborar un informe que dé cuenta del proceso de creación, uso y evaluación de un material didáctico innovador, que favorezca el aprendizaje de un tema disciplinar específico de una Unidad de Aprendizaje. El material didáctico puede ser un conjunto de recursos, entre otros, una presentación multimedia, un texto, un juego educativo, un video, un podcast, un manual de ejercicios, un simulador, entre otros. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del informe: Fondo ● Se describe de manera precisa y secuenciada los antecedentes del tipo de material didáctico creado y del contenido del mismo. ● Se fundamenta teóricamente la necesidad de integración de este tipo de materiales didácticos en la enseñanza de contenidos disciplinares. ● Se describe el contexto de aplicación del material didáctico. ● Se describe de manera precisa la metodología utilizada para el diseño, implementación y evaluación del material. ● Se narra con precisión el proceso de construcción del material, sustentado en una posición en el marco de algún enfoque pedagógico o curricular, teniendo como base el enfoque por competencias. ● Se narra con precisión el proceso de aplicación del material en una situación de aprendizaje concreta, y los resultados de dicha implementación con base al logro de competencias. ● Se diseñan instrumentos adecuados de registro de experiencias y de evaluación de la funcionalidad del material. Forma ● Se presenta el registro de la experiencia de su práctica docente en formato de informe final. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas, de tal forma que se facilita la comprensión de la información. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● El informe se presenta de manera estructurada e incluye los elementos indispensables que se describen en los siguientes apartados.
Estructura del informe (descripción de sus elementos esenciales)	

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	1.1 Realizar una presentación general del material didáctico creado, su objetivo, contenido y formato. Resaltar la importancia del diseño y la posible aportación en la enseñanza de contenidos disciplinares desde las Unidades de Aprendizaje. 1.2 Argumentar la pertinencia y utilidad del material en el contexto del enfoque por competencias, y del propio contexto escolar. 1.3 Presentar el objetivo de este informe y la descripción general del contenido del mismo.
II. Contexto de la práctica docente	2.1 Describir los antecedentes de la práctica docente y cómo surge o se evidencia la necesidad del diseño del recurso didáctico en cuestión. 2.2 Describir de manera detallada el contexto académico del grupo y academia de la que es parte en el área del conocimiento. 2.3 Describir las características representativas del contexto social y académico de los usuarios del material didáctico.
III. Caracterización del material didáctico	Proporcionar una descripción detallada de las características del material didáctico diseñado. 3.1 Objetivo educativo del material Definir el objetivo de aprendizaje que se pretende lograr con dicho material. 3.2 Contenido disciplinar del material Describir el contenido temático que se expone en el material. 3.3 Competencias disciplinares a las que se alinea Especificar en qué proyecto o UA se incorpora el material, especificando la unidad, actividad o contenido al que apoya, y a que competencias disciplinares apoya. 3.4 Características físicas Describir el formato, extensión y compatibilidad del material con diferentes herramientas utilizadas para su reproducción y visualización. Se debe anexar la URL de consulta del material, o en su caso, anexar el material al final del informe para su revisión.
IV. Metodología	Fundamentar con referentes teórico-pedagógicos el proceso de creación, implementación y evaluación del material. Los apartados sugeridos para desarrollar esta sección son: 4.1 Fase de análisis Describir el proceso seguido para la detección de las necesidades de enseñanza disciplinar que justifican la pertenencia del material didáctico. 4.2 Fase de diseño Describir de manera puntual y organizada el proceso y acciones realizadas para diseñar el recurso (incluir guion de producción como anexo al final del documento). 4.3 Fase de desarrollo Describir las acciones clave realizadas para producir el o los recursos. 4.4 Fase de evaluación Describir la estrategia utilizada para la evaluación del material didáctico, incluir técnicas e instrumentos que permitan recuperar datos relevantes y objetivos para evaluar los resultados de la implementación del material. Diseñar al menos un instrumento los aspectos pedagógicos, funcionales, tecnológicos y estéticos del material. Incluir en anexos los instrumentos diseñados.
V. Resultados	5.1 Congruencia entre los resultados e instrumentos utilizados. Presentar en forma sistematizada, con apoyo de tablas y gráficas, los resultados de la implementación del material, mismos que deben guardar congruencia con los instrumentos utilizados y la información recogida. 5.2 Modificaciones o adaptaciones sugeridas.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	Indicar a partir de los resultados, si se recomienda el uso de un material educativo sin modificaciones o con adaptaciones, argumentando los criterios y lo necesario en caso de recomendar adaptaciones o modificaciones. Si como resultado de la evaluación se recomienda no utilizar el material didáctico, es muy importante exponer la argumentación académica, vinculada con el logro de las competencias planteadas. 5.3 Recomendaciones. En caso de recomendar el uso del material en situaciones y contextos similares para el que fue diseñado el material, presentar las recomendaciones básicas para su aplicación: 5.3.1 Describir las características de la población y el contexto en donde se recomienda su uso; recomendaciones de utilización o manejo 5.3.2 Formas de evaluación 5.3.3 Procesos de formación requeridos para su aprovechamiento
VI. Reflexiones finales	Realizar una reflexión crítica acerca de la experiencia profesional adquirida con relación a esta práctica realizada.
VII. Referencias bibliográficas	Se relacionan alfabéticamente todas y cada una de las fuentes consultadas para la elaboración del informe de la práctica docente, de conformidad con el <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association</i> , APA.
Anexos	Incluir de manera organizada todos los anexos citados en el cuerpo del informe.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SISTEMA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR**

Secretaría Académica
Dirección de Formación Docente
e Investigación

Caracterización de productos para la certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

**Nivel Avanzado
CONVOCATORIA 2025**

Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

1. Mecanismo de certificación.	3
2. Tabla de ponderación de evidencias.	5
3. Caracterización de productos.	6

1. Mecanismo de certificación.

Nivel Avanzado: Generación de intervenciones educativas y la gestión de ambientes educativos incluyentes que favorezcan un adecuado desarrollo socioemocional

Tabla 1. Nivel de certificación avanzado Énfasis en diseño de intervenciones pedagógicas y gestión de ambientes inclusivos, favorables al desarrollo socioemocional Competencias para el diseño de propuestas pedagógicas y gestión de ambientes inclusivos	
Mediaciones tecnológicas	Diseña apoyos y objetos de aprendizaje, con apoyo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento. Elabora diseños instruccionales para favorecer el aprendizaje en línea.
Diseño de propuestas e intervenciones pedagógicas	Construir un diagnóstico que recupere necesidades de los estudiantes o la comunidad educativa, a través de la aplicación de técnicas de recolección de datos y del análisis fundamentado de los datos resultantes.
	Genera propuestas factibles, pertinentes y relevantes de intervención educativa y pedagógica, fundamentadas en un diagnóstico, para resolver problemas específicos de la práctica docente o de la comunidad educativa.
	Analiza propuestas y experiencias pedagógicas innovadoras locales, nacionales e internacionales y rescata elementos que pueden enriquecer su práctica docente o integrarse a una propuesta pedagógica de intervención.
Desarrollo de ambientes socio-emocionales	Gestiona ambientes de aprendizaje inclusivos que favorecen el respeto a la diversidad, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento
	Desarrolla mediaciones pedagógicas para facilitar el autoconocimiento, la comunicación afectiva, la interacción empática y la resiliencia, con el fin de favorecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes.
	Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.

Para acreditar este nivel, las y los docentes interesados podrán seguir cualquiera de las siguientes opciones:

- A) GRADO DE MAESTRÍA O DOCTORADO en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas.** La tesis será revisada por el comité evaluador para verificar que cumpla con los requerimientos de este nivel de certificación.
- B) Proyecto pedagógico de certificación.** Realizar un *Proyecto pedagógico de certificación* que corresponda a un proyecto de intervención pedagógica, cuya realización y documentación evidenciará el manejo de las competencias propias de este nivel de certificación. Las características del documento que deberá entregarse se encuentran en la tabla 3. El proyecto será analizado por los evaluadores y deberá alcanzar la puntuación establecida, misma que se muestra en la tabla 2.

C) Acreditación de formación y práctica pedagógica. Bajo este rubro, el interesado entregará un documento de práctica pedagógica consistente en el diseño instruccional de una estrategia didáctica en ambientes virtuales, así como la(s) constancia(s) de acreditación de los módulos o diplomados asociados al primer nivel de certificación. La acreditación de diplomados o módulos independientes, validará un porcentaje de la puntuación requerida para la certificación y el resto corresponderá a la evaluación del documento de práctica pedagógica, que será dictaminado por los evaluadores. Las características del documento que deberá entregarse se encuentran en la tabla 4. El proyecto será analizado por los evaluadores y deberá alcanzar la puntuación establecida, misma que se muestra en la tabla 2.

2. Tabla de ponderación de evidencias.

Las características de los productos a entregar en las opciones B o C se encuentran en la Tabla 3 y 4 (respectivamente) de este documento.

NIVEL AVANZADO		
Competencias para la generación de intervenciones educativas y la gestión de ambientes educativos incluyentes que favorezcan un adecuado desarrollo socioemocional		
Opción	Documentos que lo acreditan	Puntos
A	Grado de Maestro o Doctor en docencia, enseñanza, pedagogía o ciencias educativas; siempre y cuando la tesis se haya realizado con un tema que contemple una intervención pedagógica para atender una situación en relación al desarrollo socioemocional del estudiantado.	100
B	Presentar un documento que corresponda a un Proyecto de intervención pedagógica para solucionar o atender un problema educativo relevante; además	70
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico.	30
C	Presentar un documento que corresponda a una práctica pedagógica consistente en el diseño instruccional de una estrategia didáctica en ambientes virtuales que contemple y favorezca el desarrollo socioemocional de los estudiantes; además	50
	Entrevista realizada por el evaluador al participante para la defensa de su proyecto pedagógico; y	30
	Cursos o talleres en el área de tutoría, orientación educativa o desarrollo de habilidades socioemocionales (al menos 160 horas) o	20
	Constancia de una ponencia en congreso o coloquio en investigación o intervención educativa (con una antigüedad no mayor a dos años); o	
	Publicación de un artículo referente a investigación o intervención educativa en revistas académicas (la publicación deberá haber sido realizada en los últimos dos años).	

3. Caracterización de productos.

En caso elegir la opción B, certificación por entrega de Proyecto Pedagógico, el documento debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 3. Caracterización del producto correspondiente a la opción B del Nivel Avanzado	
Nivel Avanzado: Énfasis en el desarrollo de competencias para la generación de propuestas pedagógicas y de desarrollo socioemocional	
Proyecto pedagógico de certificación. Informe de intervención	
Caracterización general	El producto es de entrega única, el cual corresponde a un informe de intervención educativa que considere de manera directa o transversal el desarrollo socioemocional de estudiantes o de la comunidad educativa de un contexto específico. Al indicar que el desarrollo socioemocional se puede abordar de modo directo o transversal se hace referencia a que no es necesario que la intervención educativa tenga como tema central el desarrollo socioemocional (aunque es una opción aceptada), pero sin importar cuál sea el tema o problema central a intervenir siempre será necesario contemplar el desarrollo de ambientes educativos favorables al desarrollo emocional para evidenciar las competencias docentes propias de este nivel de certificación y que pueden consultarse en el documento central de la certificación. De esta manera, el desarrollo emocional puede tener un abordaje: ● Directo: La intervención educativa a presentar se enfoca a atender alguna problemática relacionada con el desarrollo socioemocional de los estudiantes o de la comunidad educativa. ● Transversal: La intervención se enfoca a cualquier otro problema o propuesta educativa, pero la intervención está diseñada de tal manera que se cuida y promueven ambientes educativos que favorecen un desarrollo socioemocional sano, conforme a las competencias docentes de este nivel de certificación. Dicha propuesta incluirá la problematización, el diagnóstico del problema, el diseño, la instrumentación, la aplicación de la propuesta de intervención, así como su evaluación. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen, más abajo, en el apartado de cada elemento del producto: Fondo ● Expone con claridad el propósito inicial del trabajo, concreta los objetivos y justifica la importancia del tema desde el punto de vista educativo y social, así como las razones de su elección. ● Presenta los antecedentes y las bases teóricas del problema o situación. ● Analiza de forma coherente diferentes conceptos y enfoques del problema o situación apoyándose en investigaciones, documentos bibliográficos, proyectos y demás referentes teóricos destacados en el tema. ● Describe las características socioculturales más importantes del centro/aula. ● Describe de manera exhaustiva las características de los beneficiarios de la intervención. ● Analiza las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes en el contexto interno y externo de la intervención, justificando la pertinencia y viabilidad de realización del proyecto. ● La propuesta de intervención es totalmente coherente con el problema o situación socioemocional identificada y el contexto de intervención.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

	● Desarrolla de manera exhaustiva los elementos de la propuesta de intervención: los objetivos, las actividades, el cronograma, los recursos humanos y materiales, la temporalización, los criterios de evaluación y los procedimientos de evaluación. ● Elabora conclusiones congruentes con los resultados de la evaluación, respondiendo de forma directa el alcance del objetivo de intervención. ● Expone limitaciones y dificultades presentadas en la intervención realizada y las acciones ejecutadas para superarlas. ● Plantea nuevas rutas de trabajo viables como seguimiento de la intervención. ● Desarrolla una autoevaluación en la que argumenta reflexiones críticas sobre el proceso de aprendizaje seguido incidiendo en el análisis de las competencias profesionales adquiridas a lo largo de la intervención. ● El proyecto es original e innovador. Forma ● El proyecto se presenta con una estructura clara y organizada, y apoyos gráficos y visuales que complementan el texto. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de plagio.
Elementos del documento de entrega	
0. Datos de identificación	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	1.1 Describir en forma general el informe, sus objetivos, importancia dentro del contexto de la institución, social y profesional y de orden práctico. 1.2 Describir de manera general el proyecto de intervención que se presenta: su propósito, objetivos de intervención. Justificar la importancia de la intervención desde el punto de vista educativo y social, así como las razones de su elección. 1.3 Incluir también, una breve invitación para revisar el contenido del documento, describiendo de manera sintética cada apartado del informe con el objetivo de anticipar al lector lo que encontrará.
II. Descripción de la situación problemática	2.1 Justificación Argumentar la relevancia y pertinencia de la propuesta de intervención para la comunidad educativa y sociedad en general. 2.2 Contexto escolar Describir las características socioculturales más importantes del centro/aula/área donde se realiza la intervención, resaltando los inconvenientes o problemas que presentan y que motivan la intervención. Explicar las características de los beneficiarios e involucrados en la intervención. Señalar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes en el contexto justificando la realización del proyecto. 2.3 Planteamiento del problema Describir de manera clara los problemas o necesidades formativas en el campo socioemocional del contexto escolar analizado.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

III. Marco referencial	3.1 Enfoque pedagógico Explicitar y describir los enfoques pedagógicos en los cuales se fundamenta la intervención, además de justificar dicha elección. 3.2 Antecedentes teóricos Analizar de forma coherente diferentes conceptos y enfoques relacionados directamente el aspecto socioemocional en el campo educativo. Apoyarse en investigaciones, documentos bibliográficos, proyectos de intervención educativa en este campo.
IV. Diagnóstico situacional actual	Mediante el diagnóstico se busca identificar, con base en datos, los factores asociados al problema central, dimensionar la magnitud del problema y encontrar elementos a intervenir para mejorar. Esta etapa requiere un análisis situacional con base en los datos reunidos y ordenados sistemáticamente que permiten identificar los diferentes aspectos implicados en el objeto de estudio (qué, cuándo, cómo, dónde, con quién, por qué). Es necesario describir el diseño del diagnóstico y su implementación. Considerar los siguientes apartados. 4.1 Objetivos del diagnóstico 4.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos (al menos dos) 4.3 Análisis de la información 4.4 Resultados (definir a partir de los resultados el problema o situación concreta a intervenir) Es requisito indispensable integrar al menos una herramienta tecnológica para realizar el diagnóstico.
V. Intervención	Indicar cuál fue la metodología que se utilizó para diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto de intervención: 5.1 Diseño 5.1.1 Justificación de su pertinencia, conforme a los resultados obtenidos en el diagnóstico. 5.1.2 Objetivos y metas 5.1.3 Tareas y actividades 5.1.4 Plan de ejecución: acciones, responsables, fechas y recursos necesarios 5.1.5 Estrategia de evaluación y seguimiento (diseñar al menos dos instrumentos que permitan recuperar evidencia del logro de los objetivos de la intervención) 5.1.6 Impacto esperado 5.2 Ejecución Narrar el proceso realizado para operar la intervención diseñada (incluir evidencias en anexos). 5.3 Resultados Presentar de manera sistematizada los resultados de la intervención, los cuales deben ser congruentes con la información arrojada por los instrumentos de evaluación previamente diseñados: 5.3.1 Logros alcanzados. Presentar las evidencias del logro de los objetivos propuestos. 5.3.2 Impactos percibidos por los destinatarios. Describir los aportes y beneficios, que la realización del proyecto le aportó a los destinatarios a nivel personal, académico y laboral (si aplicara). 5.3.3 Limitaciones. Relacionar las situaciones presentadas durante la ejecución del proyecto que de un modo u otro retrasaron o limitaron el desarrollo de los objetivos trazados inicialmente. Es importante considerar que la intervención debe contener acciones enfocadas a dar solución a los inconvenientes encontrados en el diagnóstico. Es requisito indispensable integrar al menos una herramienta tecnológica para realizar la intervención.

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

VI. Reflexiones y sugerencias	6.1 Presentar indicaciones concretas sobre sus hallazgos, aportes obtenidos o logros alcanzados a partir del proceso de intervención. 6.2 Exponer indicaciones concretas de la manera en la que se debe proceder según los resultados obtenidos, con el fin de darle continuidad al proyecto de mejoramiento planteado. Indicar recomendaciones puntuales para áreas, procesos u operaciones distintas a las analizadas dentro del proyecto, en las cuáles se haya identificado también una oportunidad de mejora.
VII. Fuentes de consulta	Presentar la relación organizada alfabéticamente de todas y cada una de las fuentes consultadas para el diseño de la intervención, de conformidad con la versión más actualizada del <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)</i> .
VIII. Anexos	Incluir de manera organizada todos los anexos citados en el cuerpo del informe.

En caso elegir la opción C, el documento a entregar debe cubrir los siguientes requerimientos.

Tabla 4 Caracterización del producto correspondiente a la opción C del Nivel Avanzado	
Nivel Avanzado: Énfasis en el desarrollo de competencias para la generación de propuestas pedagógicas	
Diseño de una estrategia para ambientes virtuales, en donde se gestionan elementos favorables para el desarrollo socioemocional de los estudiantes	
Caracterización general	El producto consiste en una planeación escrita y argumentada de una estrategia didáctica en ambientes virtuales, en la que se gestionan (de manera directa o transversal) elementos favorables al desarrollo socioemocional de estudiantes. El producto debe presentar las siguientes características de fondo y de forma, además de las que se describen en el apartado de cada elemento del producto: Fondo ● Se argumenta la relevancia y pertinencia de la estrategia didáctica a partir de las necesidades detectadas en un contexto específico. ● La estrategia está enfocada en atender la necesidad socioemocional detectada. ● En el producto se incluye el diseño de la estrategia, su ejecución y evaluación, así como reflexiones respecto a los resultados obtenidos. ● La estrategia se diseña bajo el enfoque por competencias. ● La estrategia pedagógica es creativa y contiene elementos innovadores. ● El diseño de la estrategia responde de manera congruente para implementarse en modalidad virtual por medio de una plataforma educativa. Forma ● La estrategia pedagógica se presenta con una estructura clara y organizada. ● La redacción es coherente y respeta las reglas ortográficas. ● Se utiliza letra Arial de 12 puntos. ● Se utiliza espacio de interlineado de 1.5 cm, con alineación justificada. ● Se configura el margen izquierdo de 3 cm y los restantes de 2.5 cm. ● Se integran citas y referencias con apego al estilo editorial APA (versión más reciente). ● Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de plagio.
Estructura del documento (descripción de sus elementos esenciales)	

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

1. Datos de identificación del documento	Incluir portada donde se incluyan datos básicos de identificación: Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del documento, nombre del docente, código, escuela, correo electrónico, lugar y fecha de elaboración.
I. Introducción	1.1 Realizar una presentación general de los elementos de la estrategia diseñada. 1.2 Argumentar la correspondencia de la estrategia diseñada con el enfoque por competencias. 1.3 Presentar argumentos válidos y fundamentados que justifiquen la relevancia y pertinencia de la estrategia didáctica diseñada, a partir de la reflexión de experiencias y antecedentes en el contexto institucional y áulico en el que se impartirá.
II. El contexto de la práctica docente	Describir de manera precisa y exhaustiva las condiciones internas y externas del contexto escolar donde se planea implementar la secuencia didáctica: 2.1 Condiciones internas Marco normativo (políticas, planes, asuntos legales o administrativos de carácter institucional que se relacionan con la práctica docente y la propuesta pedagógica); filosofía institucional (estructura y cultura institucional); características del espacio físico o virtual (centro y aula); y características de los sujetos involucrados. 2.2 Condiciones externas a la institución Aspectos socioeducativos y culturales de la zona o región que impactan o se relacionan con la estrategia pedagógica.
III. Fundamentación	Explicar la metodología utilizada para generar el diseño instruccional de la estrategia, para implementarla y para evaluar los resultados; se deben destacar los enfoques pedagógicos a los que se adhiere el desarrollo de la estrategia. Fundamentar con referentes teórico-pedagógicos el proceso de creación, implementación y evaluación de la propuesta pedagógica. 3.1 Fase de análisis y diagnóstico de necesidad educativa Describir el proceso seguido para la detección de la necesidad que justifica la pertinencia de la estrategia pedagógica. Se debe tener en cuenta que la estrategia se llevará a cabo en ambientes virtuales y considerará el manejo adecuado de la comunicación y el desarrollo socioemocional. 3.2 Fase de diseño Describir de manera puntual y organizada el proceso y acciones realizadas para diseñar la propuesta pedagógica. 3.3 Fase de desarrollo Describir las acciones clave realizadas para implementar la propuesta pedagógica. 3.4 Fase de evaluación Describir la estrategia utilizada para la evaluación del logro de las competencias de la estrategia.
IV. Definición de la necesidad educativa a atender	4.1 Describir de manera detallada los resultados del diagnóstico que permitieron vislumbrar la necesidad educativa. 4.1.1 El diagnóstico debe considerar elementos de comunicación en ambientes virtuales y la generación de ambientes favorables al desarrollo socioemocional (vea las competencias a desarrollar en el tercer nivel de certificación). (Agregar en anexos evidencias) 4.1.2 Definir de manera delimitada en tiempo y espacio la necesidad educativa a atender.
V. Diseño de la estrategia	5.1 Competencias a trabajar. Agregar las competencias que serán trabajadas por los estudiantes. 5.2 Objetivos formativos de la estrategia (general y específicos) Especificar qué es lo que se busca lograr. Debe iniciar con un verbo infinitivo que exprese de modo concreto la tarea a realizar, dejando claro el para qué y el proceso para lograrlo. 5.3 Recorte de contenido.

	Enunciar de manera organizada los temas y subtemas que se trabajan con la estrategia: título, objetivo, contenido y producto integrador. 5.4 Ambientes favorables al desarrollo socioemocional. Exponer, de preciso, cómo el diseño de la estrategia va evidenciar: ● La gestión de ambientes de aprendizaje inclusivos que favorecen el respeto a la diversidad, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento ● El desarrollo de mediaciones pedagógicas para facilitar el autoconocimiento, la comunicación afectiva, la interacción empática y la resiliencia, con el fin de favorecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes. ● La promoción del desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales. 5.5 Secuencia de actividades Puntear y describir las actividades de aprendizaje necesarias para lograr en las competencias definidas, incluir el producto de entrega en cada actividad. Para definir las actividades, es necesario: 5.5.1 Considerar que todas las actividades se implementarán en la modalidad virtual. 5.5.2 Incluir, por lo menos, una actividad que abone a los cuatro espacios fundamentales de todo ambiente de aprendizaje: de información, de producción, de exhibición y de interacción. 5.5.3 Considerar, por lo menos, una actividad para el aprendizaje autónomo y otra para el aprendizaje colaborativo. 5.5.4 Incorporar recursos tecnológicos para trabajar el contenido en cuestión, además de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y la presentación de los productos a realizar. 5.5.5 Describir el tipo de actividades que se consideran: problematización, recuperación de saberes previos, acceso y organización de la información, procesamiento, aplicación o evaluación. 5.5.6 Seleccionar y referenciar los recursos y materiales de apoyo necesarios para la elaboración de las evidencias y productos a exhibir. Estos deben cubrir con los requerimientos de actualización (máximo 5 años de actualidad) y veracidad. 5.5.7 Definir la duración y ponderación de actividades. 5.5.8 Las actividades deben ser congruentes con los contenidos temáticos propuestos y deben ser sufrientes para lograr el objetivo de cada una de las unidades temáticas. 5.6 Diseño instruccional de las actividades Desarrollar el diseño instruccional de todas las actividades planteadas en la secuencia de actividades. Todas las actividades deben tener como mínimo: 5.6.1 Nombre 5.6.2 Objetivo 5.6.3 Instrucciones 5.6.4 Criterios de evaluación 5.6.5 Espacio de entrega 5.6.6 Duración y valor 5.6.7 Recursos de apoyo suficientes para elaborar el producto a entregar
VI. Implementación y evaluación de la estrategia	6.1 Descripción y reflexión sobre los recursos utilizados para desplegar la estrategia didáctica diseñada. Mencionar, el ciclo, centro y grupo para el que se implementó. Agregar en anexos al menos tres evidencias de la implementación. 6.2 Presentar un reporte de resultados de las estrategias en función del cumplimiento de los objetivos y aprendizajes planeados. Agregar al menos tres evidencias que sustenten los resultados que se describen

**Certificación de competencias docentes del Sistema de Educación Superior
Universidad de Guadalajara**

VII. Reflexiones finales	Realizar una reflexión crítica acerca de la experiencia profesional adquirida con relación a esta práctica realizada. Indicar, a partir de los resultados, si se recomienda implementar de nuevo la estrategia sin modificaciones o con adaptaciones, argumentando los criterios y lo necesario en caso de recomendar adaptaciones o modificaciones. En caso de recomendar la implementación de la estrategia en situaciones y contextos similares para el que fue diseñado, presentar las recomendaciones básicas para su aplicación: describir las características de la población y el contexto en donde se recomienda su uso; recomendaciones implementación, formas de evaluación; procesos de formación requeridos para el formador.
VIII. Fuentes de referencia	Se relacionan alfabéticamente todas y cada una de las fuentes consultadas para la elaboración del informe de la práctica docente, de conformidad con el <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association</i>, APA.
IX. Anexos	Incluir de manera organizada todos los anexos citados en el cuerpo del documento.